



## COMUNA DE SAUCE VIEJO

Sauce Viejo, 03 de Enero de 2.020.-

### RESOLUCION COMUNAL Nº 7573/2020

#### VISTO:

La solicitud de reducción y traslado efectuada por el Sr. FREY, Oscar Marcelo DNI Nº 17. 174. 474 domiciliado en Ruta Nac. Nº 11 - Km. 431 la localidad de Desvio Arijón, en referencia a los restos de su extinta abuela materna YCHALASCHI de ROMERO, Edelmira ; y,

#### CONSIDERANDO:

La Ordenanza Comunal Nº 3500/18 en su art. 21º *expresa que es requisito indispensable que el féretro se encuentre en buenas condiciones y que sea debidamente desinfectado previamente a ser trasladado.-*

Que el Sr. FREY, Oscar Marcelo DNI Nº 17 174 474, domiciliado en Ruta Nacional Nº 11 Km 431 zona rural sur de la localidad de Desvio Arijón (Pcia. de Santa Fe) presentó correctamente toda documentación requerida por el Sección Rentas según la Ord. Comunal Nº 3500/18.-

Que el encargado del Cementerio Comunal luego de un análisis del estado del féretro y cumplimentado lo establecido en el art. 26 de la antes mencionada ordenanza comunal, dió lugar a la solicitud ingresada por la Sr. FREY, Oscar Marcelo y autorizó el traslado fuera del cementerio de Sauce Viejo de la extinta YCHALASCHI de ROMERO, EDELMIRA fallecida el 28 de Diciembre de 1.948 y ubicada en el Nicho Nº 08 Sección 3º Fila 4º de nuestro cementerio local.-

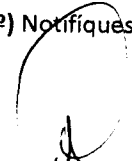
Por ello;

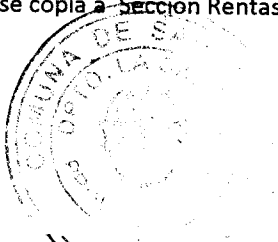
**EL PRESIDENTE de la COMISION COMUNAL DE SAUCE VIEJO**

#### RESUELVE

**Artículo 1º)** Autorizar a la Sección de Rentas para que permita la reducción y posterior traslado fuera del cementerio local, de la extinta YCHALASCHI de ROMERO, EDELMIRA fallecida el 28 de Diciembre de 1.948 y ubicada en el Nicho Nº 08 Sección 3º Fila 4º de nuestro cementerio local y que fuera solicitada por su nieto materno Sr. FREY, Oscar Marcelo - DNI Nº 17 174 474, el día 18 de Diciembre de 2019 ppdo. pasado, a los fines de ser trasladados al cementerio de la ciudad de Coronda.-

**Artículo 2º)** Notifíquese, regístrese, pase copia a Sección Rentas y archívese.-

  
Dr. C. P. JORGE A. BESSONART  
Secretario Administrativo  
Comuna de Sauce Viejo



  
PEDRO DAMIAN OLLAMBAE  
Presidente  
Comuna de Sauce Viejo

Rivadavia 1164 – Teléfono (0342) 4950149 – 4950409  
Sauce Viejo – Santa Fe – CP: 3017 – Tel/Fax (0342) 495 0065  
contacto@sauceviejo.gob.ar – www.sauceviejo.gob.ar